

# Coopentel

al día

www.coopentel.com

email: secretaria@coopentel.com

Cooperativa Multiactiva de aporte y crédito

Bogotá, D.C. • Cra. 15 No. 119-52 • Oficina 502 • Cels: 316 7421521 • 317 6567409 • Personería Jurídica 0841 de 1988 • Año 39 • N° 168 • junio 17 de 2025

Editorial

## Coopentel cooperativa modelo dedicada al servicio

En este primer semestre de 2025 la actividad de Coopentel se ha fortalecido con el propósito de competir en un mercado cada vez más reñido, por esta razón hemos revisado y actualizado varios reglamentos internos en orden a favorecer plenamente nuestra base social. Son varias las noticias que les tenemos en este Boletín

Al corte de cuentas en abril de 2025 los activos de Coopentel alcanzaron la suma de 20.118 millones de pesos, el patrimonio cerró en 18.896 y el pasivo en 1.221 millones de pesos, con una cartera de créditos de 11.691 millones de pesos. El capital social de los 1.259 asociados vigentes asciende a 12.972 millones de pesos, lo cual demuestra claramente la solidez y la solvencia de nuestra entidad, para continuar ofreciendo excelentes servicios con eficiencia empresarial, de cara con el compromiso serio y constante en favor de nuestros asociados, quienes son los pilares fundamentales en el desarrollo socioeconómico de nuestra entidad cooperativa.

Es así como, buscando solucionar los problemas económicos que puedan tener algunos asociados que presentan dificultades económicas como consecuencia de tener que pagar altas cuotas en sus créditos hipotecarios, ajustamos el reglamento de crédito y es así como ya estamos comprando la cartera hipotecaria de nuestros asociados, quienes han visto con alegría que en nuestra cooperativa tienen hasta un plazo de diez años para pagar sus

créditos por esta línea, a una tasa de interés solamente de 1,05% mensual, cuotas fijas, presentando una documentación mínima.

Anunciamos además, la apertura para recibir las solicitudes de reconocimiento de los auxilios educativos que tradicionalmente concede la Cooperativa para los asociados o uno de sus hijos menor de 30 años, que adelanten estudios en educación básica primaria, bachillerato o universidad y a partir de esta vigencia se vinculan a los estudiantes que adelanten alguna especialización universitaria.

En páginas interiores ofrecemos mayores informaciones respecto de estos dos temas.

Nuestro modelo cooperativo se caracteriza por su enfoque en las necesidades y el bienestar de nuestros asociados y su núcleo básico familiar, facilitando la participación activa y de inclusión social, mediante una estructura democrática fomentada por la transparencia de nuestras ejecuciones, es así como mensualmente continuamos recibiendo solicitudes de afiliación, principalmente de personas jóvenes, quienes están dando sus pasos esenciales para su crecimiento, invirtiendo su economía a través de la estructura solidaria, con lo cual nos sentimos muy honrados al ver que Coopentel tiene horizontes a mediano y largo plazo, con un desarrollo y crecimiento que va a tener relevancia en las próximas generaciones.

## Coopentel para disfrutar en vida...

### Consejo de Administración de Coopentel

Presidente: Henry Guzmán Ramírez; Vicepresidenta: Gloria Martina Henríquez R.; Secretaria: María Nelffy Toledo Vidal; José Miguel Palacio Díaz; Luis Enrique Rodríguez; Hugo Enrique Barrios Cusguén; Libaniel Mesa.

Gerente: Henry Mauricio Puentes Cruz

### Boletín informativo de la Cooperativa Coopentel

Dirige Comité de Educación

Tenemos oficinas en las siguientes ciudades:

Armenia - Barranquilla - Bogotá - Bucaramanga - Cali - Cartagena - Cúcuta - Garagoa - Ibagué - Manizales - Neiva - Palmira - Pereira - Sincelejo - Valledupar - Villavicencio

## Línea de crédito para compra de cartera con cesión hipotecaria

El objetivo de esta nueva línea de crédito en Coopentel está en financiarle de la mejor manera al asociado el pago del saldo certificado de un crédito hipotecario obtenido en una entidad financiera. Este proceso de compra de cartera se realiza mediante la cesión de la hipoteca, no es necesario constituir una nueva e incurrir en costos adicionales.

El más importante de los beneficios que recibe el asociado está reflejado en las tasas de interés favorablemente competitivas respecto de aquellas que cobra el sector financiero tradicional: Nominal mes vencido tasa: 1,05%, por ende, el nominal anual es de 12.60%, con un plazo de amortización de hasta ciento veinte meses (10 años) y la forma de pago se hará mediante amortización mensual por nómina o por caja, cuotas fijas, mes vencido.

Para esta modalidad de crédito Coopentel ha fijado un cupo hasta el equivalente a ciento veinte (120) salarios mínimos legales mensuales vigentes y se tendrán en cuenta los rangos de edades de cobertura de la Póliza Vida Deudores vigente al momento de la aprobación.

Como se pueden dar cuenta apreciados asociados, las ventajas

de acceder a esta línea de crédito en Coopentel son altamente favorables, dadas las tasas de interés muy competitivas y para mejorar su flujo de caja, usted puede elegir el plazo que más le convenga, con un tope de hasta 10 años, como ya se dijo.

Coopentel, como en las otras tantas líneas contempladas en el Portafolio de Servicios no cobra el estudio o el análisis de la solicitud de crédito. Para esta nueva línea de crédito, el asociado deberá presentar una documentación mínima:

Certificación de la deuda o extracto objeto del inmueble hipotecado, no superior a treinta (30) días.

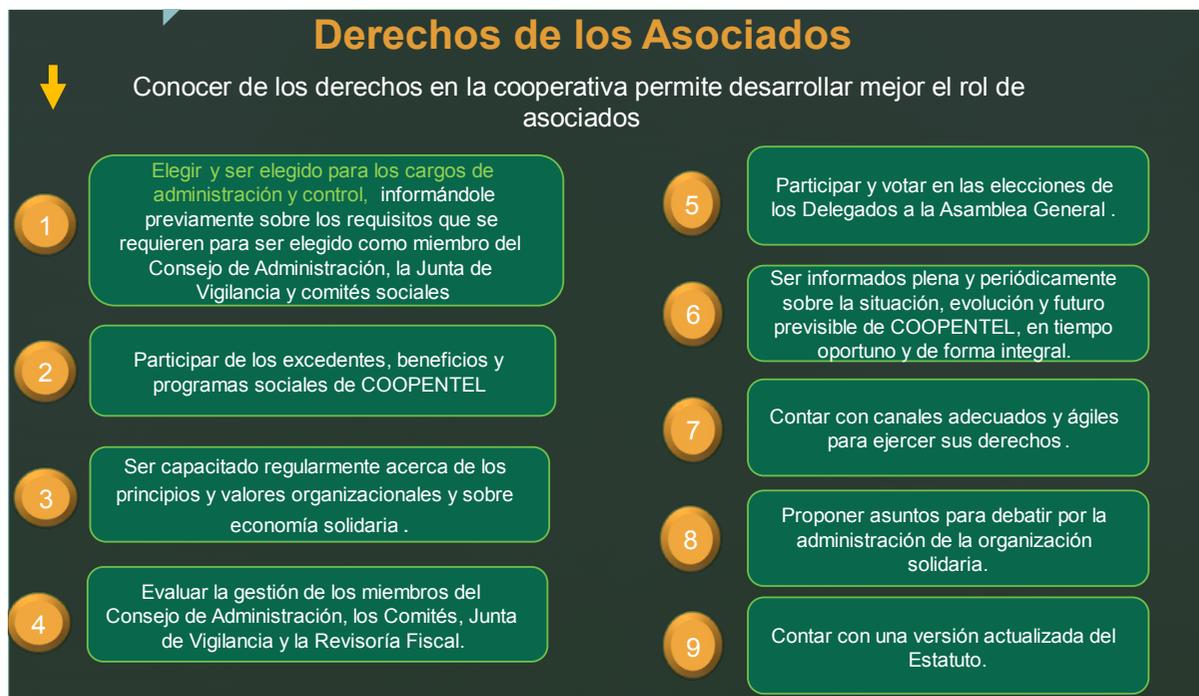
Certificado de Tradición y Libertad del bien Inmueble a liberar no superior a treinta (30) días y/o al momento de la radicación del documento de cesión respectivo ante la entidad financiera objeto de la compra. (En caso de que Coopentel compre el certificado, este será descontado del crédito respectivo).

Certificado de pagos del impuesto predial, valorización y administración si se trata de propiedad horizontal.

Constitución de pólizas a favor de Coopentel, previo al desembolso.

## Cápsula de conocimiento 04

Además de lo contemplado en el Estatuto y obrando de conformidad con lo estipulado en el Código de Buen Gobierno, ética y conducta, los asociados tienen los siguientes derechos:



En reunión celebrada el pasado veintitrés (23) de mayo del presente año, el Consejo de Administración de Coopentel efectuó el nombramiento de nueva Mesa Directiva del Consejo y eligió a los miembros de los comités asesores del Consejo los cuales quedaron conformados de la siguiente manera:

**Consejo de Administración:** Henry Guzmán Ramírez, presidente; Gloria M. Henríquez Rodgers, vicepresidenta; María Nelffy Toledo Vidal: secretaria.

**Comité de educación:** Luis Enrique Rodríguez y José Miguel Palacio Díaz, principales y Javier Rodrigo Jiménez Amaya, suplente.

**Comité de solidaridad:** María Nelffy Toledo Vidal y Wilman Arley Muñoz Bustos, principales y Rafael Antonio Hurtado Silva suplente.

**Comité de riesgos:** Henry Guzmán Ramírez y Libaniel Mesa, principales y Erly Diazmín Quintero López, responsable de riesgos

**Comité de crédito:** Hugo Enrique Barrios Cusgüen y Gloria M. Henríquez Rodgers, principales y Adriana María Sarmiento Castañeda, suplente.

El Boletín Coopentel al día, da la bienvenida a dos nuevas trabajadoras vinculadas recientemente a la nómina de nuestra Cooperativa, ellas son: Diana Marcela Camacho Olarte y María Camila Hernández Ospina, personas que llegan para aportar su experiencia y profesionalidad con amplios conocimientos en economía solidaria. De esta manera el equipo de trabajo, con sede en Bogotá, que atiende de lunes a viernes en el horario 09:00 hasta las 17:00 horas, quedó conformado de la siguiente manera:

Gerente: Henry Mauricio Puentes Cruz, celular 317 6464260

Directora de operaciones, colocaciones y cobranzas: Diana Marcela Camacho Olarte – celular 317 7065155

Directora Responsable SIAR: Erly Diazmin Quintero López – celular 316 7421521

Coordinadora administrativa, talento humano y Gerencia: Joana Marcela Rosero Betancourt, celular 315 5904373

Coordinadora operaciones, colocaciones y cobranzas: Marisol Mancilla Doria, celular 316 5897037

Coordinadora financiera: Sindy Carolina Riveros Patiño, celular 315 8665498

Asistente de operaciones, colocaciones y cobranza: María Camila Hernández Ospina, celular 317 6549937

Asistente de gestión financiera (giros y recaudos) Kely Vanessa Caicedo Bobadilla, celular 315 8665498

Auxiliar operativo y comercial Juan Carlos Martínez Rojas, celular 316 7421521

## Sabía usted que...

- Para la reclamación de aportes sociales de los asociados fallecidos, Coopentel entregará estos dineros a los legítimos herederos, previo diligenciamiento del documento legal de sucesión o testamento?
- Desde finales del año pasado y con el fin de facilitarle a los asociados el pago de sus obligaciones crediticias con la Cooperativa, Coopentel implementó el servicio de débito automático, el cual debe ser debidamente autorizado y que sin duda permitirá que los asociados permanezcan al día en el pago de sus obligaciones. Para más información, sírvase comunicarse con nuestras líneas corporativas.
- Mediante el Convenio 905C la cadena hotelera Decameron beneficia a los asociados de Coopentel y su grupo básico familiar, consistente en un descuento del 7% sobre el monto total de la compra del paquete hotelero? Esta es una buena oportunidad para acceder al crédito por la línea de turismo que ofrece Coopentel
- En la pasada Asamblea General Ordinaria de Delegados, se realizó reforma al Estatuto de nuestra Cooperativa, conllevando a efectuar reformas en algunos reglamentos y en el código de buen gobierno, ética y conducta, lo invitamos a visitar nuestra página <https://www.coopentel.com/>, donde encontrará información de importancia e interés.

**Aviso importante:** Se les recuerda los asociados en general la importancia de estar al día el treinta (30) de junio del presente año en cuanto a sus obligaciones con la Cooperativa. Ese día se efectuará el corte para la elaboración del listado que oficializa la entrega del auxilio de cumpleaños a los asociados. Este auxilio económico aplica únicamente para los asociados inscritos en nuestra base social con pago de sus aportes al corte del 31 de diciembre de 2024 y que adicionalmente no hayan vendido su cartera de crédito.



## Junta administradora del Convenio Coopentel Icetex



La siguiente relación nos indica los números de las resoluciones y el valor girado por el Icetex a las diferentes instituciones educativas, favoreciendo a los estudiantes incluidos en este Convenio que demostraron con las calificaciones obtenidas la validación para la renovación de su auxilio que apadrina los estudios universitarios, pregrado, realizados en el segundo semestre de 2024.

Resoluciones Convenio Coopentel-Icetex				
Adjudicación 2024 II				
Estudiante	Ciudad	Institución Educativa	Resolución No	Valor Girado
Ayala Rubiano María Alejandra	Neiva	Corhuila	716082	\$ 1.690.000
Angarita Dussán Ana Sofía	Neiva	Fundación Universitaria Navarra	11411690	\$ 2.210.000
Barreto Aguirre Laura Patricia	Bogotá	UDCA	716086	\$ 2.210.000
Bonfante Martínez Paula Andrea	Cartagena	Fundación Tecnológica Comfenalco	716089	\$ 1.690.000
Jiménez Martínez David Santiago	Bogotá	Universidad libre	716085	\$ 1.300.000
Manchola Abello Cristian Alexis	Neiva	Uniminuto	11411689	\$ 1.630.700
Manuel Pacheco Alfred Isaac	Cartagena	Universidad San Buenaventura	716083	\$ 1.300.000
Mosquera Quevedo Catalina	Neiva	Uniminuto	11411689	\$ 1.171.200
Pantoja Cabrera Luis Manuel	Guaitarilla	Universidad CESMAG	11411686	\$ 2.210.000
Pedraza Castellanos Nelly Gardenia	Bogotá	Politécnico Grancolombiano	716087	\$ 1.300.000
Peláez Caycedo Karen Sofía	Barranquilla	Universidad Simón Bolívar	11411687	\$ 2.210.000
Peña Salgado Laima Vanesa	Ubaté	Esc. Col. Ing. J. Garavito	11411688	\$ 1.690.000
Perilla Dueñas Jhan Carlos	Bogotá	Universidad Manuela Beltrán	716084	\$ 1.690.000
Rodríguez Ibarra Laura Valentina	Neiva	Fundación Universitaria Navarra	11411690	\$ 1.300.000
Rodríguez Luis Enrique	Bogotá	Uniminuto	716088	\$ 1.690.000
Rosero Ruiz Luna Sofía	Palmira	Univ. Autónoma de Occidente	11411685	\$ 1.690.000
Rozo Mancilla Luisa Fernanda	Bogotá	Universidad Javeriana	11411682	\$ 1.690.000
Sarmiento Pérez Jaramillo Thomas	Funza	Universidad ECCI	716090	\$ 1.300.000
Ruiz Supelano Laura Sofía	Tunja	Universidad Santo Tomás	11411683	\$ 1.300.000
Silva Chaparro Alejandro	Bogotá	Universidad Libre	11411684	\$ 1.300.000
Vargas Cruz Yarith Juliana	Bogotá	Fundación Área Andina	716081	\$ 1.300.000

Al cierre de la presente edición, el proceso del giro a los estudiantes Julián Díaz Reina (Bogotá), Laura Valentina Rodríguez Martínez (Fusagasugá) y Laura Tatiana Alfonso Martínez (Garagoa) continúan pendientes por novedades presentadas a última hora.

Se informa a los beneficiarios de este Convenio que por instrucción directa de la Vicepresidencia de Fondos en Administración del Icetex y la Revisoría Fiscal en Coopentel, para la legalización del primer semestre académico del presente año y sucesivos,

solamente se atenderán las solicitudes de renovación que vengan acompañadas de documentos originales tales como la constancia original de matrícula donde indique el período académico a cursar, indicando el valor de la matrícula y el certificado original de notas del período cursado, es decir 2025-I, para lo cual los estudiantes tienen plazo desde la fecha de publicación de este Boletín y a más tardar hasta el jueves veinticuatro (24) de julio de 2025. La documentación original debe ser presentada en la sede principal

### **Convenio Coopentel-Icetex**

de la Cooperativa en la ciudad de Bogotá o en las oficinas de las representaciones regionales.

Por favor observar el cumplimiento de los siguientes ítems: \* No se reciben como documentos válidos, aquellos descargados de la página web del centro educativo, ni pantallazos para el reporte de alguna información. \* El recibo de pago, así contenga el sello del banco, no será válido como constancia de matrícula. \* Si adquirió la mayoría de edad recientemente, debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía definitiva ampliada al 150%. \* Si el estudiante va a legalizar el último semestre académico, debe informar para los efectos del traslado de los recursos a una cuenta de ahorros que esté a su nombre, previa presentación de la certificación original expedida por la entidad financiera.

### **Recientes afiliaciones**

Damos el cordial saludo a este grupo de nuevos asociados vinculados recientemente a Coopentel, los cuales esperamos que se sientan como en casa desde el primer momento:

#### **Apartadó Ant:**

Ana Sofía Vargas Guzmán

#### **Bogotá:**

Jeisson Orlando López Zambrano

Jhon Mauricio Ramírez Vaquero

Marlén Calderón Amaya

Wilman Yesid Montoya Martínez

#### **Cúcuta**

Marleny Torres García

#### **Ibagué:**

Sandra Paola Guzmán Ruiz

#### **Pasto Nar.**

Jhon Stiven Bastidas Betancourt

Jorge Andrés Bastidas Betancourt

#### **Sampués Sucre**

Arabella Candelaria Martínez Salas

#### **Soacha Cund:**

Luz Marina García

Juntos haremos grandes cosas y crearemos recuerdos inolvidables.

## **Auxilios educativos Coopentel**

El Consejo de Administración y la Gerencia, a través del Comité de Educación informan la apertura de la recepción de las solicitudes para el reconocimiento del auxilio educativo vigencia 2025. Este tradicional beneficio económico, sin rifas ni sorteos, que anualmente reconoce Coopentel, con cargo al gasto, está dirigido para los asociados que tengan como mínimo un año de antigüedad, al corte del treinta (30) de junio de dos mil veinticinco (2025), contando esta antigüedad desde el día en que efectuó el primer aporte a Coopentel y favorece al asociado o a uno de sus hijos (no mayor de 30 años a fecha 30 de junio de 2025), que adelante estudios básicos en educación primaria, bachillerato o universidad (pregrado y especializaciones), para lo cual se requiere que el asociado esté al día por todo concepto con la tesorería de la Cooperativa y haya actualizado sus datos personales, adicionalmente que no estén favorecidos simultáneamente con el Convenio Coopentel-Icetex.

Para la presente vigencia, la cuantía de estos auxilios quedó estipulada así: para primaria \$200.000 bachillerato: \$250.000 y para educación superior, incluyendo especializaciones: \$330.000 Esta clase de auxilios no cobijan cursos tales como aprendizaje en panadería, conducción, belleza, canto, idiomas, manualidades o similares. Tampoco se aceptan solicitudes de personas que estén adelantando educación a distancia vía internet.

El asociado deberá presentar en la oficina sede de Coopentel en Bogotá o en una de las sedes regionales, dentro de los plazos de tiempo fijados, un oficio dirigido al Comité de Educación de Coopentel, incluyendo el nombre y la identificación del beneficiario del auxilio, su dirección residencial, el correo electrónico y el número del teléfono celular, anexando el certificado original de estudios correspondiente al año 2025, con intensidad horaria y original o fotocopia legible del registro civil de nacimiento para validar el parentesco si el estudiante es el hijo(a). Esta documentación también puede ser remitida al correo electrónico [comitedeeducación@coopentel.com](mailto:comitedeeducación@coopentel.com)

Las solicitudes se recibirán a partir de la fecha de emisión del presente boletín, hasta el miércoles seis (6) de agosto de 2025. El listado de los asociados beneficiados con este auxilio será publicado en nuestro próximo boletín Coopentel al día, edición Nro. 169 correspondiente a la edición de agosto de 2025 y consecuentemente en la página web de Coopentel. El proceso de los giros de estos auxilios comenzará a partir del veinte (20) de agosto del presente año.

## Cursos de manualidades

Las actividades manuales ofrecen una oportunidad de expresión artística crucial en el desarrollo cognitivo y emocional de las personas, por cuanto ayudan a fomentar la creatividad, mejoran la capacidad de concentración y nos permiten desarrollar habilidades motoras finas, de ahí que nuestra entidad cooperativa, a través del Comité de Solidaridad está invitando a nuestros asociados en general, hombres y mujeres, residentes en Bogotá, para que aprovechen de buena forma su tiempo libre y participen de los cursos que estamos ofreciendo: clases de tejido, puntillismo, bisutería y cocina.

El proceso de inscripción es muy fácil: se puede gestionar mediante llamada o una nota al WhatsApp del celular 316 7421521, indicando el nombre completo del asociado(a), número de cédula, correo electrónico, número de celular y el nombre del curso en el cual desea participar. Las inscripciones están abiertas desde la fecha de emisión de este Boletín, hasta el 31 de julio de 2025 inclusive.

Coopentel auxilia hasta el 60% de un curso por asociado, siempre y cuando no supere el valor de \$200.000. Si lo supera, el auxilio es por valor de \$120.000. Si el asociado desea realizar los otros cursos, éste deberá cubrir el valor total de los cursos adicionales.

Cursos Manualidades Coopentel					
Curso	Detalle	Duración	Jornada	Costo	Mínimo de personas
 <p>Cocina</p>	Cocina, chocolatería, barismo, encurtidos y mermeladas	4 horas por taller	5 Sábados en la mañana 8:30 am a 12:30pm	\$ 450.000	15
 <p>Bisutería</p>	4 Clases en bisutería (detalla a elección del grupo)	3 horas por taller	4 Sábados en la tarde 2:30pm a 5:30pm	\$ 250.000	15
 <p>Puntillismo</p>	2 Clases en Puntillismo en espejo	5 horas por taller	2 Sábados en la mañana 9:00am a 2:00pm	\$ 185.000	20
 <p>Clase de Tejido</p>	3 Clases de tejido	3 horas por taller	3 Sábados en la tarde 2:30pm a 5:30pm	\$ 157.500	15

**Nota:** El reglamento del Comité de Solidaridad, en su artículo 23, párrafo primero señala: “Los asociados participantes en los cursos, contribuirán con el pago anticipado del 40% del valor de estas capacitaciones y para la inscripción en los mismos, deberán encontrarse al día en todas las obligaciones para con la Cooperativa. (Aportes sociales, cuotas de créditos, entre otras). Para que Coopentel asuma el 60% restante, los asociados que se inscriban a los mencionados cursos, deberán asistir al 100% de las horas programadas en los mismos o presentar excusa justificada de su inasistencia, porque de lo contrario, deberán asumir el pago del porcentaje patrocinado. De no contar con el mínimo de personas solicitado, no se podrá realizar el curso”

## Consignaciones pendientes por identificar

Algunos de los soportes de las consignaciones bancarias efectuadas por nuestros asociados, por concepto de aportes o pago de cuotas de crédito presentan inconsistencias, de ahí la importancia de remitir el soporte de la consignación, para efectos de la verificación contable en Coopentel. De tal manera que se agradece altamente, a los asociados que consignan dineros a la cuenta de nuestra entidad,

remitir una fotografía de la consignación efectuada al WhatsApp de la tesorería en Coopentel celular 315 8665498.

Por no haber efectuado este trámite, se tienen las siguientes consignaciones recibidas, pendientes por identificar y cargarlas a los respectivos asociados:

Cuenta Bancaria banco de Bogotá 03630790-8:		
Fecha	Ciudad	Concepto
18.06.2024	canales electrónicos	abono por depósito en corresponsal de cliente Aval realizado el 18/06/2024 por valor de \$40.000
05.08.2024	canales electrónicos	abono por depósito en corresponsal de cliente Aval realizado el 05/08/2024 por valor de 150.000
04.09.2024	canales electrónicos	abono por depósito en corresponsal de cliente banco de Bogotá realizado el 04.09.2024 por valor de 129.000
11.12.2024	canales electrónicos	abono por recaudo de servicios por CNB- corresponsal factura 38239137 por valor de \$170.000
08.01.2025	canales electrónicos	abono por depósito en corresponsal de cliente Aval realizado el 08/01/2025 por valor de \$40.000
13.01.2025	canales electrónicos	abono por depósito en corresponsal de cliente Aval realizado el 11.01.2025 por valor de \$70.000
11.02.2025	canales electrónicos	abono por recaudo de servicios por CNB- corresponsal factura 31979847 por valor de \$200.000
05.05.2025	canales electrónicos	abono por depósito en corresponsal de cliente banco de Bogotá realizado 05.05.2025 por valor de \$100.000
Cuenta bancaria 03633390-4:		
Fecha	Ciudad	Oficina
17/04/2024	Bucaramanga	consignación nacional por valor de \$134.158.00 en efectivo
Cuenta Juriscoop 057230001018 - Consignaciones pendientes por identificar		
Fecha	Cédula	Valor
29/05/2025	8705684	\$10.000
29/05/2025	10987355901	\$10.000

## La gallina de los huevos de oro

*Un granjero tenía una gallina que, cada día, ponía un huevo de oro. Un día, pensando que encontraría dentro de ella una gran cantidad de oro, la mató. Al abrirla, vio que por dentro no tenía nada, era igual que el resto de gallinas de su especie. De modo que, por ser impaciente y querer conseguir más abundancia, acabó el mismo con las riquezas que la gallina le daba.*

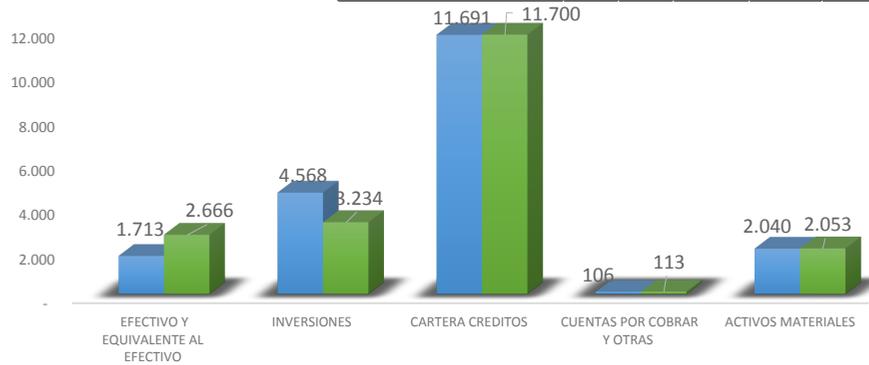
**Moraleja:** Es conveniente estar contentos con lo que se tiene y huir de la insaciable codicia.

# Información financiera

Las cifras que nos brinda la sección de contabilidad de Coopentel, nos dejan apreciar los datos que aparecen en los libros oficiales con fecha de corte 30 de abril de 2025.

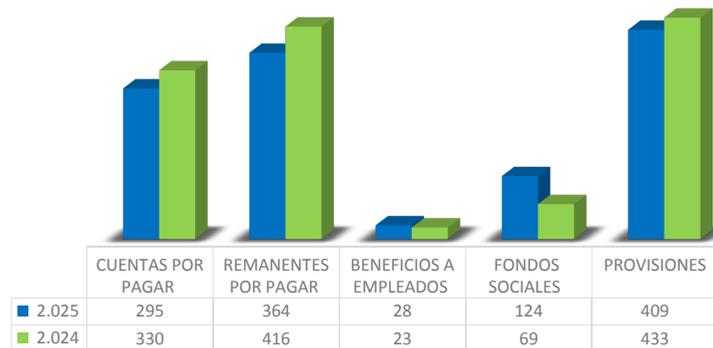
## ACTIVOS

	2.025	2.024	PART.% 25	PART.% 24	VAR.	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	1.713	2.666	8,52%	13,49%	-953	-36%
INVERSIONES	4.568	3.234	22,71%	16,36%	1.334	41%
CARTERA CREDITOS	11.691	11.700	58,11%	59,19%	-10	0%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	106	113	0,52%	0,57%	-7	-7%
ACTIVOS MATERIALES	2.040	2.053	10,14%	10,39%	-13	-1%



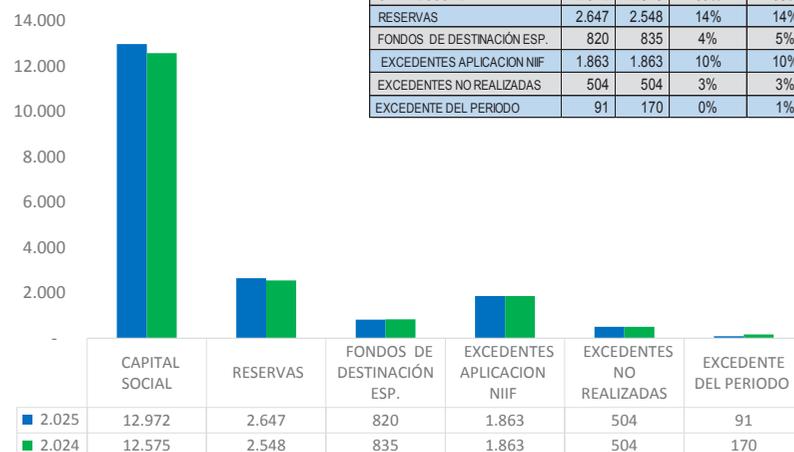
## PASIVOS

	2.025	2.024	PART.% 25	PART.% 24	VAR.	%
CUENTAS POR PAGAR	295	330	24%	26%	-35	-11%
REMANENTES POR PAGAR	364	416	30%	33%	-51	-12%
FONDOS SOCIALES	124	69	10%	5%	55	79%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	28	23	2%	2%	4	19%
PROVISIONES	409	433	34%	34%	-23	-5%



## PATRIMONIO

	2.025	2.024	PART.% 25	PART.% 24	VAR.	%
CAPITAL SOCIAL	12.972	12.575	69%	68%	396	3%
RESERVAS	2.647	2.548	14%	14%	99	4%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESP.	820	835	4%	5%	-15	-2%
EXCEDENTES APLICACION NIIF	1.863	1.863	10%	10%	-	0%
EXCEDENTES NO REALIZADAS	504	504	3%	3%	-	0%
EXCEDENTE DEL PERIODO	91	170	0%	1%	-79	-46%



## Actividad Pesem para los asociados de la regional Bogotá

La administración de la Cooperativa, en trabajo conjunto con la Gerencia y el Comité de Educación determinaron organizar la tradicional actividad de educación solidaria dirigida a los asociados de la regional Bogotá y zona de influencia para realizarla en el mes de septiembre del presente año.

Tentativamente se tienen previstas dos fechas a saber: bien sea el sábado seis (6) o el sábado trece (13) en una jornada que se realizará en la capital de la República en una sola jornada que se extenderá desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde aproximadamente.

Con el fin de organizar en debida forma todos los detalles concernientes a la logística de este evento, en el cual esperamos nutrida participación, se solicita la inscripción de los asociados a partir de la fecha de publicación de este boletín y hasta el doce (12) de agosto de 2025, gestión que se puede realizar directamente en la sede de la Cooperativa en Bogotá, o por medio de llamada telefónica al celular 316 7421521

Este es un certamen diferente a la actividad de celebración de los cumpleaños de los asociados, certamen que organiza el comité de solidaridad y que estará siendo anunciado en el próximo boletín, el correspondiente al mes de agosto del presente año.



COOPENTEL | Los Olivos  
Un homenaje al amor

**El bienestar de tu familia**  
*refleja tu amor*

Un beneficio exclusivo que te ofrece  
**Coopentel y Los Olivos**

- Plan Integral
- Integral Unifamiliar
- Plan Candelaria

**Asistencia DE MASCOTAS**  
Tu amigo peludo merece la mejor protección.

**Asistencia REPATRIACIÓN**  
Siempre a tu lado, incluso a la distancia.

Para más información,  
escribir a los siguientes números  
**316 742 1521 / 317 654 9937**